

Table with subscription rates: Mens. 6 reales, Trim. 16, Sem. 30, Abo. 56.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion... P. Aguilar, libreria...

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc. a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Jueves 28 de Agosto de 1879.

Núm. 689.

AGUARDIENTE DE OPEL.

Véase la cuarta plana.

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos buenos oficiales para la seccion de obras y remiendos.

CENTRO DE DIRECCION ESCOLAR.

(Véase la cuarta plana.)

UN GASTO MAS.

Estos conservadores se creen, sin duda, que nos hallamos en una época venturosa bajo el punto de vista económico y, en su afán de crear cargos para sus hombres, en vez de buscar hombres para los cargos, no se acuerdan del estado de la Hacienda pública, ni de la miseria que están atravesando la mayor parte de las provincias.

Para satisfacer esas ambiciones personales hubo de aumentarse el presupuesto, y pasamos por la vergüenza de que el gobierno portugués y el Czar nos negaran la reciprocidad.

Hay reiniciados nuestros conservadores, según vemos en un telegrama de nuestro servicio particular: el gobierno piensa elevar la categoría de la plenipotencia de primera clase establecida en Viena y este propósito obedece, según nuestros informes, al deseo de conferirle a determinado hombre público para quien no basta una representación analoga a la que llegaron a obtener entidades como D. Antonio Alcalá Galiano, D. Juan Donoso Cortés y D. Augusto Ulloa.

No comprendemos en verdad a qué interés público pueda responder el cambio que se proyecta. Nuestras relaciones con la corte austriaca son seguramente muy íntimas pero de escasa importancia dada nuestra situación geográfica; no es en Viena en donde se imprime actualmente la marcha y el carácter de la política general de Europa y del mundo, ni las necesidades del momento deben llevarnos a mudanzas que, no por ser insignificantes en el fondo, dejan de aumentar los gastos del tesoro.

Entre el embajador y el ministro plenipotenciario de primera clase, existen cortísimas diferencias. Ambos son representantes del jefe de un Estado cerca del jefe de otro estado; ambos tienen plenos poderes para negociar en nombre de las naciones que representan, y a parte del lu-

gar preferente que se concede a los primeros en las fiestas de la corte y del privilegio de ver al soberano, cerca del cual se hallan acreditados, siempre que lo estiman conveniente, nada existe que marque la inferioridad de los segundos. Naciones mas poderosas que la nuestra, los Estados Unidos por ejemplo, han suprimido las embajadas, y sus representantes son por doquier meros plenipotenciarios. Otro tanto hizo Italia casi unida ya, y cuando se trataban en Paris cuestiones de interés tan vital para su gobierno, desde el día de Solferino al de Sadowa y del de Sadowa al de Sedan, su representante, el caballero Nigra, era mero jefe de legacion. Y sin embargo, ¿quién puede poner en duda la eficacia de los trabajos de Nigra, el mas inteligente de los discípulos de Cavour?

Se nos dirá, sin duda, que despues de la ocupacion de Roma, Italia ha establecido embajadas porque ha querido formar entre las grandes potencias, pero puede acaso compararse desgraciadamente nuestra importancia territorial y política con la que ha llegado a alcanzar el reino que fundó Víctor Manuel?

Francia, Inglaterra, Rusia, Alemania, Austria, España y Turquía son las únicas potencias del mundo que hoy mantienen embajadores. Nosotros tenemos uno en Paris y otro en Roma, pingüemente retribuidos, y de seguro innecesarios. ¿Para qué hemos de gravar nuestro esquilmo tesoro con la creacion de nuevas embajadas? Y en todo caso ¿por qué se ha de establecer una en Viena, en donde nada permanente hay que tratar, cuando en Berlin se ventilan las grandes cuestiones diplomáticas, y existe mas de un punto en tela de juicio, relacionado con los intereses de nuestro imperio filipino? ¿Por qué se ha de establecer una en Viena donde nada permanente hay que tratar, cuando en Londres se agita mas el mundo político, y tenemos constantemente cuestiones que afectan a nuestro porvenir y a nuestro decoro?

¿Por qué? Cosas de los conservadores.

REVISTA EXTRANJERA PARA «EL COMERCIO.»

Sumario.—El conde Andrassy y su probable sucesor.—El conde de Chambord en Francia.—Dimision del jefe del gabinete serbio.—Ocupacion de Novi-Bazar.—Viaje del príncipe de Montenegro.—Incendio en Burdeos.—Absolucion del capitán Carey.—Grecia.

Siempre en aumento las dificultades surgidas para la designacion del nuevo canciller austro-húngaro y las produce principalmente el deseo del gabinete de Viena, y sobre todo del emperador Francisco José, de no modificar sus relaciones con el gobierno alemán. Parece que algunos nombres de candidatos han sido comunicados al príncipe de Bismark y que este ha presentado algunas amistosas objeciones respecto a todos ellos. Parece, sin embargo, probable que, a pesar de tantas antipatías, triunfe la candidatura de Mr. de Haymerlé.

Ba cuanto al conde Andrassy le queda una misión que llenar; la de reunir en torno suyo las fuerzas vivas del partido liberal húngaro, y prestar al presidente del gabinete de Pesth Sr. Tisza un apoyo que bien lo necesita, despues de los escándalos, que tanto y tanto han comprometido la situacion del gobierno trasleitano. Dice-

—Ya estoy impaciente por saber de que se trata, mamá.

—Se trata, pues, de hacer tu felicidad.

—¿Mi felicidad!

—Si, Margarita, tu felicidad que será la mia, porque sus consecuencias naturalmente han de tocarme.

—Pues si únicamente se trata de mi dicha, no es menester que me consultes, mamá mia; hazla y te lo agradeceré de todos modos.

—No es bueno obrar de ligero, Margarita. Antes de hacer una promesa, es forzoso saber a qué se obliga uno.

—Te escucho con verdadera impaciencia.

—Pues bien; el estado de nuestras rentas, que un tiempo fueron sobrantes para cubrir necesidades y caprichos de la casa, hoy es lo mas lastimoso que darse pueda. Cuentas antiguas, muchas de las cuales conoces, han mermado hasta tal punto nuestro capital, que hoy apenas poseemos otra cosa que deudas, deudas que devengan réditos, réditos que ya no es posible pagar.

Margarita inclinó la cabeza ante la revelacion de tan angustiosa verdad. Su madre continuó:

—No es esto todo. Las exigencias cada dia crecientes de nuestra posicion en el mundo, no podrian satisfacerse sin dinero. Hace poco hija mia, he tenido que vender la única finca productiva que nos quedaba, y con su valor, muy próximo a acabarse, hemos podido pasar algunos meses.

—¿Oh! De manera que nada poseemos?

—Nada, hija mia. Aun este palacio que habitamos, no nos pertenece en el rigor de la palabra, porque lo tengo hipotecado a la seguridad de un préstamo considerable.

se que el conde Andrassy se presentará candidato por el condado de Tezzo en la vacante que ha dejado en la cámara Gabriel Varady. Se hacen grandes preparativos en el magnifico palacio que posee en Buda-Pesth para bailes y recepciones durante el invierno próximo. El ex-canciller se propone convertir sus salones en centro de enganche para el partido liberal nacional, y espera desempeñar un papel analogo al que tomó a su cargo el ilustre Francis Deak cuya memoria es tan querida a los magyares.

El conde Kairoli que se designaba como sucesor de Andrassy, no se hallaba dispuesto a aceptar la direccion de la política austro-húngara si se hubiera pensado en él. Es falso, falsísimo que haya celebrado conferencias con Bismark como se ha venido asegurando.

El día 22 llegó a Ginebra procedente de Estrasburgo, y se creia en aquella ciudad que no tardaria en partirse para Turin. El conde Kairoli que ha conquistado un envidiable renombre como negociador diplomático se ha resistido y se resistirá siempre a formar parte del gobierno, alegando como motivo, su inexperiencia parlamentaria.

Con insistencia corra el rumor entre personas generalmente bien informadas, de que el conde de Chambord hará una pequeña escursión por Francia. Asegúrase que al recibir a los personajes mas importantes de su partido, les recomendará la mayor moderacion.

Telegramas de Belgrado anuncian que Mr. Ristich, presidente del Consejo de ministros, ha representado su dimision al príncipe Milano.

Este ha pensado aceptarla, exigiendo a M. Ristich de explicaciones ante la Skoptchna.

Despachos de Serajevo afirman que la ocupacion de Novi-Bazar por las tropas austriacas no podrá efectuarse por las vías pacíficas.

Para el 4 de Setiembre próximo es esperado en Viena el príncipe de Montenegro, que permanecerá diez dias en la corte imperial.

Los periódicos de Paris traen algunos detalles del horrible incendio que ha sufrido la ciudad de Burdeos. El fuego empezó en la fabrica de conservas de M. Dufour, cuyos almacenes contenia una gran cantidad de frutos en aguardiente; destruida la casa y almacenes se comunicó a las casas vecinas, en una estension de cerca de 150 metros. Hubo un momento en que las llamas amenazaron comunicar el incendio a la rada, pero afortunadamente se evitó este desastre, gracias, sobre todo, a un cambio favorable del viento que salvó tambien al depósito de las aduanas que contenia 36 millones de mercancías. Afortunadamente solo hubo que lamentar algunos heridos leves, entre ellos un capitán de navio.

El capitán Carey ha sido por fin puesto en libertad el 22 del corriente.

En la mañana de dicho día, el capitán, acompañado de sus padres, estaba a bordo del Janna vistiendo el uniforme de su clase. A las ocho se presentaron los coroneles Gordone y Bray, que en términos corteses le invitaron a seguirles al estado mayor; el capitán Carey les siguió palideciendo ligeramente y un cuarto de hora despues, se encontraban en la oficina del estado mayor. Les recibió el príncipe Eduardo de Sajonia Weimar, que no queriendo prolongar la inquietud del capitán, le anunció en el acto, que estaba encargado de comunicar la sentencia del Consejo de Guerra, que le absolvía y dejaba en libertad de volver a su regimiento.

El capitán Carey hizo un ademán de gratitud e iba a retirarse, cuando el príncipe, volviendo a la lectura del documento,

Margarita no pudo contestar a las terminantes revelaciones que le hacia su madre.

Su corazón oprimido parecia quererle estallar dentro del pecho.

La marquesa conoció que el estado de su hija la ponía en condiciones favorables para hablarla del grave asunto para que habia sido llamada.

—Sin embargo—continuó—hoy más que nunca tengo esperanzas de que nuestra situacion mejore.

El rostro de Margarita se animó un instante y dirigió a su madre una mirada investigadora.

—Ya sabes que mi tio murió dejando una fortuna considerable, que forzosamente há de venir a nosotros.

Margarita que no tenia ilusiones sobre el particular, porque habia seguido todas las alternativas del pleito, se apresuró a contestar.

—¿Forzosamente! ¿De manera que todas tus esperanzas se fundan en la resolucion de un pleito, que comenzado hace muchos años, es de esperar que no termine nunca? Y aun cuando termine ¿es de presumir que han de darnos la razon, cuando según he oido decir, tu primo pleitea con tanta justicia como tú?

Despues, cambiando de tono prosiguió:

—No mamá, no. Es preciso que veamos las cosas con mas claridad. Yo ya no conservo ninguna clase de ilusiones y sé el término de esto. Vivir para trabajar y trabajar para comer; hé aquí el porvenir a que se me conduce. Al menos, confiesa con franqueza que era eso lo que querias decirme, y no me alagues con una esperanza que

dijo, que lord Chelmsford habia informado al departamento de la Guerra, que en la época en que él habia agregado al príncipe Luis Napoleon al estado mayor del coronel Harrison, habia dado órdenes formales de no dejar al príncipe alejarse del campo sin permiso especial firmado por él, ó sin una escolta numerosa a las órdenes de un oficial.

Lord Chelmsford declara, que no habia autorizado al coronel Harrison para dejar salir al príncipe Napoleon al reconocimiento que tan fatal le fué.

El documento leído por el príncipe Sajonia Weimar emana del duque de Cambridge, y termina diciendo, que la conducta del coronel Harrison es a todas luces censurable, y que fué de todo punto imposible al capitán Carey y a los soldados de la escolta salvar al heredero de Napoleon, con tanto más motivo, cuanto que el capitán usó, aunque en vano, de su influencia, para decidirle a no esponer imprudentemente su preciosa vida.

El capitán Carey ha expresado su alegría al príncipe de Sajonia, y pidió una semana de licencia que le ha sido concedida.

A bordo del Janna recibió el día 23 un mensaje de simpatía firmado por mil habitantes de Plymouth al cual ha contestado protestando de la justicia de su causa.

El Mensajero de Atenas refuta la circular de lord Salisbury, relativa a la pretendida intolerancia de los griegos. La constitucion Helénica proclama por el contrario la tolerancia y la libertad de conciencia; todos los cultos religiosos que ofrecen condiciones serias de viabilidad se hallan en ella igualmente garantidos. Es verdad que una ley especial exige la enseñanza de catecismo en las escuelas públicas y privadas, por un sacerdote ortodoxo (léase cismático) pero no lo es menos que los heterodoxos están dispensados de seguir el curso de religion y el proselitismo, además, se halla prohibido por severas penas.

El 22 fué nombrado ministro de la Guerra el coronel Valtinof. Sigue hablándose del viaje del rey sin fijarse todavía la época de su marcha.

CIRCULAR SOBRE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

A continuacion publicamos el texto de la circular que dirige el señor ministro de la Gobernacion a los gobernadores de provincia.

Dice así: «La publicidad de los actos administrativos y de los resultados que ofrece la práctica de las leyes, es el correctivo mas eficaz para muchos abusos y el medio menos inseguro de conseguir progresos lentos, pero positivos, en las costumbres. No se cambian estas con unas cuantas disposiciones legislativas que decretan la actividad y la vida allí donde desaparecieron ó no existieron jamás, y fuerza es que la opinion sensata vaya penetrándose de que la accion de las leyes y de los gobiernos es muy limitada cuando quiere adelantarse demasiado a los elementos creados, siquiera sean muy imperfectos, que se apoyan en la tradicion y están mantenidos por antiguos hábitos.

Cabe, sin embargo, dentro de ese círculo estrecho, fomentar y favorecer cuanto tienda a popularizar la instruccion y ensanchar los medios del país para la acertada gestion de sus propios asuntos, y nada tan eficaz a ese fin como facilitar el conocimiento de estos de una manera sencilla y espedita, cumpliendo el Estado una de sus misiones mas propias, la de suplir la inactividad de que adolece todavía la opinion en estas materias, dando al público debate elementos útiles y abundantes para que se conozca y se intervenga, no solo la marcha de

habrá de desmentirse mañana mismo. Concedeme al menos el derecho de maldecir mi suerte, de enfurecerme contra el destino, cuando en mi juventud, desde la atmósfera de lujo y de esplendor que respiraba, hé de descender a la precaria vida del trabajo y de la pobreza.

—No te dejes llevar de tu carácter y sé razonable Margarita. ¿Y si yo te dijera que ese pleito está en mis manos terminarle y de una manera favorable para nosotras?

—Lo dudaria.

—Pero no podrias dudar ante la verdad misma, y te repito que en mis manos está el que hoy mismo quede terminado. Mira, Margarita; esa herencia cuantiosa, debe salvarnos por completo del horroso conflicto en que nos vemos, y es forzoso que por nuestra parte pongamos todos los medios para conseguirlo.

—Pero qué medios son esos?

—¿Vas a saberlos? ¿Qué opinion has formado de tu primo Juanito?

Sobre la marcha, con esa perspicacia natural de las mujeres conoció Margarita a qué punto conducía su madre la conversacion.

Sa vanidad alhagada un momento por las esperanzas de nueva riqueza con que la brindaba su madre, se vio en un punto atrozmente mortificada cuando sospechó la verdad.

Sin embargo, pareció no haberse apercebido de nada y respondió con extraluz:

—¿Juanito? ¡Ah! sí. Aquel muchacho lugareño, de tan beatíficos modales. Creo que le he visto dos veces en mi vida.

—No era eso lo que te preguntaba, sino

la alta política y de los departamentos centrales, es decir, de los asuntos que tienen en la capital su resolucion y su interés, sino tambien cuanto importa y afecta a las provincias en su vida administrativa, en general, poco estudiada y conocida.

A este propósito, que es de grande interés, aunque de no inmediato resultado, dirigió a V. S. una circular para reunir mensualmente datos oficiales que me permitieron formar fundado concepto de la situacion administrativa de las provincias; y estos trabajos servirán a V. S. de base para otro mas completo que deberá imprimirse y publicarse, y constituye el objeto de esta real orden. En él se contendrá el resumen detallado, hasta donde sea posible, de todo el movimiento administrativo de cada provincia durante el año con arreglo al sumario que acompaño a V. S. como instruccion la mas concreta que pudiera dar del pensamiento a que responde esta medida. Ese índice o programa es una base para el trabajo que se encomienda al celo é inteligencia de V. S.; pero no un patron inflexible en el que no le sea lícito introducir variacion alguna. En cada comarca hay asuntos ó circunstancias oficiales que requerirán capítulos y datos no previstos en el modelo, y V. S. lo completará, ampliará ó reducirá en todo aquello que su buen criterio le dicte, ajustándose al pensamiento del gobierno, que no es otro que traer con entera verdad y con la mayor precision y claridad posibles a conocimiento de la opinion activa del país el estado de cada provincia, los efectos de las leyes políticas y administrativas en ellas, sus recursos; en una palabra, poner los medios de la administracion al servicio de las ideas fundamentales del régimen parlamentario, la publicidad y la intervencion efectiva del país en la gestion de sus propios asuntos.

En cuanto a la forma y redaccion del documento, recomiendo a V. S. la mayor concision y claridad posibles. Sin renunciar al comentario de algunos datos con las observaciones que le sugiera su experiencia sobre las reformas útiles y los inconvenientes ó beneficios que de estas ó las otras leyes se hayan recogido, no se oculta a su penetracion que el principal interés de estas Memorias ha de cifrarse en la abundancia, en la exactitud y en la minuciosidad de los hechos, que permitan formar la idea mas completa posible del estado real y verdadero de cada servicio administrativo y de cada elemento de actividad ó riqueza. A este fin no debe V. S. omitir diligencia para comprobarlos ó ampliarlos cuando aparezcan deficientes, usando de todas sus facultades como autoridad superior de la provincia, y acudiendo a este centro siempre que sea necesario para vencer cualquier resistencia a que no alcanzaran sus propios medios.

No debe detener a V. S., para completar todos los datos que abraza el sumario adjunto y cualesquiera otros que dentro de ese cuadro general juzgue útiles, la consideracion de que se hallen ya publicados en otros documentos oficiales y sean repetición ó extracto de obras mas amplias, como sucede con el censo, los ayuntamientos, las elecciones y otros varios, porque el propósito que se persigue es el de facilitar y popularizar el conocimiento de los negocios y de la marcha administrativa del país, y para esto conviene que muchos datos, que difícilmente se desentrañan y agrupan por las personas peritas, se exhiban con mayor sencillez y se pongan al alcance de los menos expertos haciendo su aplicacion a cada provincia.

La capacidad de un país para regir sus propios destinos no se mide por la de unas cuantas inteligencias y erudiciones superiores, sino por la altura del nivel comun de las clases gobernantes; y para elevar ese nivel, lo que importa es proporcionar

la opinion que de él habias formado.

—Pero mamá ¿que opinion he de tener formada de un muchacho a quien apenas he hablado? Me parece... un buen muchacho.

Aconsejamos a los amantes que nunca deseen para sí este calificativo.

—Además—prosiguió Margarita—no veo la conexión que pueda tener mi primo con la resolucion del pleito que contigo sostiene su padre.

—Hija mia; has cumplido los diez y ocho años y a tu edad no debe extrañarte que preocupe a tu madre el asunto gravísimo de tu porvenir.

—Entiendo mamá. Pero yo me encuentro por ahora perfectamente a tu lado.

—Lo creo, pero yo no soy eterna, y el dia en que muera vés a quedar completamente sola en el mundo.

Aquí hubo una ligera pausa, que la marquesa aprovechó para estudiar el efecto que sus palabras habian causado en su hija.

—Mira Margarita: el matrimonio es uno de esos asuntos en que casi todo el mundo se equivoca. Los hombres, por punto general, todos son unos y lo mismo, disfrazado este con una cara bonita, el otro con otra algo más fea, quien con modales finos oculta su fondo, quien le manifiesta de una manera brusca, pero en resumen, para el caso tanto sirve este como aquel. Despreciar marido porque su cara no corresponda al tipo que cada cual se haya formado, es una de esas rarezas que ya no están en boga, máxime si el candidato reúne todas aquellas condiciones para constituir su felicidad. ¿No opinas así?

(Se continuará.)

FOLLETIN.

EL FINAL DE UN PLEITO.

por F. CARBONELL BLANCO.

(Continuación.)

A estas notas sobre el carácter de Margarita, añadí una hermosa, sino perfecta, algo más que aceptable; unos ojos negros, de los que poseen la facultad de expresar los pensamientos con más exactitud que las palabras; una boca, sino pequeña, excesivamente graciosa, cuya sonrisa tenia siempre algo de místico; una nariz correcta y una frente despejada, encerrado todo en óvalo encantador al que coronaban los negros rizos de una hermosa cabellera.

Tal era en resumen Margarita, que acababa de presentarse en el cuarto de su madre, despues de la conferencia de esta con D. Eugenio.

IV.

La marquesa, cómodamente arrellanada en una butaca, recibió a su hija con una cariñosa sonrisa en los labios.

Era la mayor muestra de ternura que se prodigaban madre é hija.

—Por qué es que eres una muchacha razonable, te llamo con el objeto de hablarte de un asunto grave, muy grave, cuyas consecuencias han de afectar el porvenir de ambas.

Margarita escuchó este exordio de su madre con la mayor indiferencia, mientras tomaba asiento en el sofá.

—Si hija mia, el porvenir tuyo que es el que mas me desvelava á fijar ahora, y depende de la resolucion que tomemos

elementos de instrucción y conocimientos sencillos, y noticias claras y exactas, aunque sean repetidas, sobre los negocios públicos.

Méjor aun deberá detenerse a V. S., en la exhibición de los datos que reuna y compruebe, el temor que pudiera asaltarle en algún caso de que sus resultados no acusen imperfecciones más o menos graves en la administración ó en el gobierno. Es seguro que con todos los defectos, que razones históricas explican satisfactoriamente, la administración en España, imparcialmente estudiada, puede sostener con gran ventaja la comparación con cualquiera otro elemento de la vida nacional; pero sea de esto lo que quiera, lo que importa es conocer la verdad de las cosas, la realidad de los servicios, la efectividad de los preceptos de las leyes y de la gestión de los gobiernos civiles de las provincias y de los municipios, porque el fin último de todas estas autoridades jerárquicas es la defensa de un organismo administrativo en bien de los administrados, y esto no se alcanzará si no se exhiben con entera verdad los males ó los defectos de las leyes y de las administraciones, que todos por igual deseamos ver corregidos ó estirpados.

Fundado en estas consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado resolverlo siguiente:

1.º Al concluir cada año natural, empezando por el presente, redactará V. S. una Memoria comprensiva de todos los datos y noticias á que hace referencia el sumario adjunto á esta circular, como modelo, con las adiciones ó modificaciones que las circunstancias especiales de la provincia y su celo y buen criterio le sugieran, procurando comprobar, por cuantos medios estén á su alcance, la exactitud y precisión de los hechos y datos aducidos, y reclamando para ello la cooperación de todos los centros, corporaciones y funcionarios que dependen de su autoridad, é invitando á coadyubar al mismo fin á aquellos que por su índole no estén sujetos á su acción oficial.

2.º Ulmará V. S. la Memoria correspondiente al año actual con todos los datos que puedan alcanzar hasta el 31 de Diciembre, y lo remitirá al ministerio dentro del mes de enero de 1880.

3.º El ministerio de la Gobernación publicará estas memorias en cuadernos separados, correspondientes cada uno á su respectiva provincia, y los gastos de impresión y publicación se imputarán al capítulo 2.º artículo 1.º del presupuesto de este departamento.

4.º La subsecretaria del ministerio de la Gobernación queda encargada de la dirección de estos trabajos, así en lo relativo á su impresión y publicación, como en la resolución de las dudas ó consultas que se formulen por los gobernadores de las provincias para la más acertada redacción de cada Memoria.

SUMARIO DE LA MEMORIA ANUAL Á QUE SE REFIERE LA PRECEDENTE REAL ORDEN.

I. Población de la provincia con arreglo al último censo, y datos que de él se desprenden sobre edades, sexos, profesiones, grados de instrucción, religion, etc.

Ayuntamientos que comprende la provincia.

Extensión y población de cada término municipal.

Comparación de la población con el censo de 1860.

Población rural.

Extranjeros y transeúntes: su número y condiciones de residencia.

Emigración é inmigración, y sus causas principales.

Registro civil de nacidos, casados y muertos: su estado: resultados que arroja.

Division territorial eclesiástica: obispos: arciprestazgos: parroquias: anejos.

Division judicial.

Divisiones militares.

Division electoral para diputados á Cortes y diputados provinciales: distritos y secciones con su capitalidad, y número de electores correspondiente á cada uno.

Agregaciones ó segregaciones de términos ó variaciones de capitalidad, ocurridas ó incoadas dentro del año, y sus causas.

Conviniencia práctica para el servicio público de mantener ó modificar alguna ó varias de las actuales divisiones territoriales.

II. Iglesias y santuarios consagrados al culto, y su estado.

Expedientes de reparaciones de templos y cantidades consagradas á ellas en el año.

Clero catedral y parroquial.

Comunidades ó institutos religiosos católicos en la provincia.

Cultos disidentes: escuelas ó capillas en que se hayan establecido.

III. Periódicos políticos, literarios, científicos ó profesionales; su número, nombre, tirada, fecha de su fundación y significación conocida, nombre de sus directores ó propietarios.

Delitos y faltas de imprenta que hayan sido denunciados.

Sentencias ó correcciones impuestas durante el año á publicaciones de la provincia, y sus principales fundamentos.

Indultos concedidos.

Bibliotecas públicas ó de corporaciones y particulares notables y número de sus volúmenes.

Imprentas, librerías y gabinetes de lectura.

Libros más notables publicados en la provincia durante el año.

IV. Asociaciones políticas, científicas y literarias ó artísticas autorizadas: sus objetos principales.

Nombre de sus directores ó presidentes número de sus socios.

Asociaciones de caridad ó enseñanza.

Cajas de ahorros: Montes de piedad.

Bancos y sociedades de crédito ó industriales más notables: sus capitales y situación con arreglo á sus balances ó Memorias.

Reuniones políticas ó de otra índole para las que se haya solicitado permiso de la autoridad, y acuerdos publicados.

V. Elecciones de senadores.—Número de

electores: reclamaciones de inclusión ó exclusión en las listas; número de votantes: candidatos que obtuvieron votos: senadores elegidos: elecciones anuladas por el Senado.

Elecciones de diputados.—Número de electores por concepto de contribuyentes y por el de capacidad en cada distrito de la provincia: reclamaciones de inclusión y de exclusión dentro del año otorgadas y negadas: votantes que han tomado parte en las elecciones: candidatos que han obtenido votos en cada distrito: diputados elegidos: actas declaradas nulas ó graves por el Congreso.

Elecciones provinciales.—Noticia de las que hubiese habido en el año: nombres de los diputados provinciales y distrito á que corresponden: nombramientos de la comisión permanente: suspensión ó separación de diputados provinciales y sus causas: asignaciones de la comisión permanente.

Elecciones municipales.—Número de electores que aparecen en las listas, y de votantes que han tomado parte en la elección: alcaldes nombrados por la corona. Ayuntamientos, alcaldes ó concejales suspensos ó separados, y sus causas.

(Se continuará.)

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 26 de Agosto publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden resolviendo que cuando los ayuntamientos cobren la contribución de consumos por medio de repartimientos individuales no influyan en ellos, por razón de sus sueldos á los militares en activo servicio.

Otro desestimando la rebaja en el cupo de consumos y sal, solicitada por el ayuntamiento de Siete-Iglesias.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

«El País» ha hecho suya la frase harto repetida del difunto pontífice Pío IX, NON POSSUMUS, para decir que se halla dispuesto á aceptar el reto de Las Provincias, pero usa en su artículo palabras tan dulces, tan suaves, tan melifluas, que contrastan extraordinariamente con la arrogancia que, al desafiar al colega y emprender la campaña de escaramuzas y tiros parciales, manifestaba un día y otro. Por lo visto se han trocado los papeles y la humildad de que argüíamos á Las Provincias pasa á ser propiedad exclusiva de El País.

Pero ya están frente á frente los campeones: veremos que dice el diario de la calle de Caballeros y que contesta su joven pero esforzado contendiente; y, espectadores y cronistas, daremos cuenta á nuestros lectores de esta descomunal pelea, de esta lucha fratricida de la conservaduría valenciana. Hora era ya de que supiéramos en donde está la fuerza, si en la totalidad con déficit, ó en ese miserable quebrado que no sería tan miserable si en vez de aparecer 120 resultara llegar á 910.

Veremos.

¿Cur tan varic señor «País»?

El órgano del gran CASI partido, negaba hace días en uno de sus artículos hegelianos que la fracción dominante estuviese trabajada por disidencias; sostenía por el contrario que se hallaba unida y compacta, y hoy, en un suelto que intitula «CONFESION DE PARTE», nos viene hablando del color V, que heróicamente le parece pulido, de los atachés que deben entender y de otras cosas que indican la negada división. Es lástima que el cofrade tenga la memoria tan frágil y venga á afirmar hoy exactamente lo mismo que negaba ayer, con frase enérgica. Tomamos acta de la confesion por lo que pueda convenirnos, y seguimos adelante.

Aconsejamos á El País que no cite palabras francesas sin cuidar algo más de su ortografía, porque ciertas faltas que tienen disculpa en otros diarios, son imperdonables para él, dada su ilustración, sobre todo cuando se trata de términos harto conocidos y vulgares en las carreras diplomática y consular.

Pero añade el eco oficial del casa-rambausino:

«En lo que no estamos tan de acuerdo es en lo de que aquella V represente el color Valencia, pues no creemos que seriamente pueda abrigar el cofrade, que apenas representa á un grupo, la pretension de representar nada menos que á nuestra ciudad, tan por encima de estas discusiones.»

¿Y cree por ventura que ha puesto una pi á en Flandes?

Efectivamente, El Comercio representa un grupo lilipitiense abismático—¿está satisfecho el colega?—y no puede abrigar la pretension de representar á la ciudad entera más que en un solo caso, cuando hace oposicion al inmenso grupo defendido por El País, cuando denuncia los abusos y las faltas de los Sres. Bau, Casa-Ramos, Albers, Botellá, Valiente, Garell y compañía, bajo cuya dominacion gime Valencia y contra cuyos actos protesta un día y otro en los términos más enérgicos.

En ese caso, tan pequeños como somos, aun más pequeños de lo que le plazca suponer á El País, contamos con las simpatías y tenemos la representación de la ciudad entera.

Hé aquí porque podemos afirmar y afirmamos que nuestro color es el V.

¿Nos hemos puesto al fin de acuerdo, apreciableísimo colega?

Habiendo acudido algunos de los encabezados en la contribucion de consumos al alcalde de Villanueva del Grao D. Peregrin Ferrer, en demanda para que obligara á pagarla también á los bodegoneros situados en la playa conocida por los baños de Caro, este les contestó que no podía atenderles por estar en duda si los terrenos que ocupan los citados bodegoneros pertenecían ó no á la jurisdiccion de Valencia.

Si el Sr. Ferrer está en duda, ¿por qué sin vacilacion ninguna concedió los puestos á los bodegoneros?

¿Qué administración hace el Sr. Ferrer, que en tres meses no cobra impuesto alguno de consumos de los sudichos bodegoneros? Esto es raro en verdad.

Señor alcalde, ¿cuál es el límite jurisdiccional del Grao? creemos es el río: pues estando los bodegoneros á la parte del contramuelle, la jurisdiccion es del Grao, siendo incuestionable, por la razon antedicha y otras muchísimas que se pueden aducir.

Sr. Ferrer, se ha hecho V. ya famoso en la cuestion política y local, y ahora parece que quiere hacerse muchísimo más en la administrativa.

Y á propósito de la administrativa: preguntamos, refiriéndonos al expediente que fue incoado en la administración económica referente á los recibos de contribucion industrial adicional, en los que suscribian como recaudadores el alcalde mencionado y su adalátere el secretario. ¿En qué estado está el asunto? ¿Dormirá el sueño de los justos? ¿Predominarán las influencias académicas?

El Sr. Pacheco tiene la palabra.

El Excmo. Ayuntamiento ¿se propone ó no derribar la casa que ha adquirido y que obstruye la nueva calle del Conde de Almódovar?

Decimos esto, primeramente porque el edificio amenaza ruina, y después, porque hay una empalizada que, además de servir de albergue á ganta de mal vivir que eschandaliza ó puede ser un peligro para el vecindario, ha dado lugar á que ocurriesen algunas desgracias, entre ellas la de una señora que al pasar por dicho sitio, hace algunos días, tropezó en las maderas y cayendo en la parte más angosta, se fracturó una pierna.

A propósito del nuevo Restaurant que se ha establecido en la calle de la Libertad (antes Reina) del Cañamelar, nuestro estimado colega El Mercantil Valenciano, dice en su número de ayer lo siguiente:

«Sin ofensa para nadie, podemos asegurar á nuestros lectores que el gran café-restaurant, situado en la calle de la Reina del Caballero, es uno de los primeros establecimientos en su clase.

El dueño que no ha escaseado gasto alguno para dotarle de todo cuanto el más refinado gusto puede desear, ha tenido la buena fortuna de encontrar un entendido jefe de cocina que conoce á las mil maravillas todos los secretos del arte culinario.

Un amigo nuestro que obsequió anteaer á varios que lo son suyos con un espléndido banquete, salió tan complacido del buen servicio que hay en aquel establecimiento, que después de hacernos grandes elogios de la bondad y delicadeza de los manjares, vinos y helados que en aquel se espandan, nos ruega que hagamos pública su particular opinion, como obsequio que con este acto crea hacer á cuantos saben y gustan comer bien y beber mejor.

Con que ya lo saben los aficionados: cocina excelente, repostería de primer orden y bodega de mucho mérito en el café-restaurant de la calle de la Reina del Caballero.

Caremos en la tentacion.»

Con machísimo gusto vemos confirmadas nuestras repetidas indicaciones; y al hacer pública la recomendacion en nuestros números anteriores, creíamos como el colega, prestar un buen servicio á las personas de esquisito paladar y aficionadas á una delicada cocina.

Enviamos de nuevo nuestra enhorabuena al dueño del establecimiento y le felicitamos por los plácemes que diariamente le dedica toda la prensa.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Ollería, dotada con el haber anual de 1,500 pesetas. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el término de treinta días.

Hay vacantes las plazas de secretario municipal de Cullera y la de alguacil de aquel juzgado, que deben proveerse dentro de quince días.

Ya que «El País» no quiere que se denuncie ningún abuso cometido por sus patricios y amigos, y busca las frases de efecto para sincerarlos tratando de demostrar que falta la prueba, considerando como calumniosas las denuncias que hace la prensa, repetimos un suelto publicado en nuestro periódico hace algunos meses, manifestando que desde el año 1872, se encuentra sin cubrir plaza un quinto del reemplazo de dicho año, correspondiente al (niño mimado) pueblo de Godelleta, por el cual viene demostrando cierta predileccion especial cierto sujeto. Y no se diga que ha sido olvido de la comision provincial ni del señor gobernador, ni de los interesados, por cuanto se ha seguido un expediente ante el señor gobernador, por un interesado, declinando la responsabilidad al señor alcalde del mismo por haber dado cédula de vecindad para marcharse al extranjero. Por esto mismo se defendió el suplente y se encuentra prófugo, como el número que le sigue. Esta moralidad administrativa no se atrevió El País, con todo su atrevimiento, á desmentirla. ¿Como lo ha de desmentir si sus amigos mismos, los de casa, han andado con el expediente? Sin embargo esperamos del ilustrado colega la contestacion á esta moralidad administrativa. Sin antecedente, señor gobernador, por debilidad nada hizo, que disponga el inmediato cumplimiento de este servicio, sin perjuicio de las instrucciones del oportuno expediente en averiguacion de la persona ó personas que han contribuido á su paralización, que deben ser hijas de la casa, ó como si digéramos de los 18,000, á fin de que haya un escarmiento y comprenda el público que principia á moralizarse la administración, por que si las autoridades superiores han de depender de los caciques provinciales, continuará el escándalo, desvarajuste, y descrédito de los conservadores como hasta aquí; y ante las faltas de moralidad no tenemos más partido que el de nuestras conciencias.

Pruebas, no podemos dar al colega; pero si le haremos la indicacion de que hace bastantes meses salió de las regiones del olvido el expediente; que se dirigieron varias ordenes al alcalde citándole dias para la presentacion del suplente: que no cumplió el servicio, sin duda aconsejado por quien abusaba de su posicion, y que hoy, después de tantos años, es probable continúe en el mismo estado, porque de no ser así hubieran dado satisfacción al público.

Advertimos al señor gobernador, que Godelleta es un pueblo insignificante de esta provincia, pero que hace años viene desafiando de una manera descarada á todas las autoridades, tanto civiles como judiciales, porque una mano de plomo pesa sobre el vecindario y que es preciso que cese este estado de embrutecimiento moral.

Justicia seca para blancos y negros. Si contesta El País á este suelto me gana dos cuartos.

Y si contesta daremos pelos y señales al país entero de la moralidad administrativa y conservadora.

En la sesion celebrada ayer, y á propuesta de la comision de alumbrados, el ayuntamiento ha dispuesto que se coloquen faroles en las calles del Padre Jofré, Cervantes y plaza de la Hermita.

En la misma se dió cuenta de una solicitud de los vecinos de los barrios extramuros, para que los faroles de aquellos barrios permanezcan encendidos hasta igual hora que los de Valencia.

Ha sido destinado al batallon reserva de Valencia, el teniente coronel D. Ricardo Fuentes y Rodriguez.

Segun noticias que recibimos de Maestrate, se ven muy concurridas las agradables reuniones que se celebran en la magnífica casa que en dicho pueblo posee el señor Navarro, y á cuyas agradables veladas, concurre lo más distinguido de la numerosa colonia valenciana.

Algunas noches hay tambien conciertos de canto y piano que contribuyen no poco á animar aquella deliciosa tertulia, en la que reina la mayor expansion y cordialidad, pues con frecuencia, siendo excesivo el calor dentro del edificio, los concurrentes salen á la calle donde la animacion continúa hasta horas bastante avanzadas de la noche.

Hemos recibido un extracto de la cnota de los fondos municipales, recandados é invertidos durante el próximo pasado Julio, y que no insertamos íntegro por falta de espacio.

Mañana procuraremos publicarlo.

La Direccion de la Casa-Hospicio de Misericordia, que al establecer la rifa, por estrema necesidad, comprendió lo perjudicial que habia de ser el destinar los niños asilados al despacho de billetes, no ha cesado ni un momento de procurar el medio de que no sufriesen menoscabo los intereses materiales de aquella, ni tampoco los morales por parte de los albergados que se han venido ocupando en el fomento de fondos con que poder realizar las obras de la iglesia que anteriores Direcciones iniciaron, y que entendié la actual es de su deber allanar dificultades para su terminacion, por ser así la expresa voluntad de cuantos contribuyen con sus limosnas á dicho fin. Buena prueba del deseo que la ha guiado queriendo evitar desde los primeros instantes el que los niños acogidos sirviesen para dar salida á los billetes, ha sido el haber encargado la venta primeramente á una gran parte de comercios y loterías de la capital, todo con el único y exclusivo objeto de que si su resultado hubiera satisfecho, los niños asilados no se habrian distraído de sus principales deberes de educacion y no saldrían, por consiguiente, del establecimiento; pero desgraciadamente tan buen propósito salió fallido, y la Direccion, bien á pesar suyo, tuvo que consentir que continuasen despatchando billetes, toda vez que proporcionaban mayores rendimientos, y al consentirlo, se cuidó mucho de su educacion en horas extraordinarias y de que su comportamiento fuera el mejor posible.

Más tarde, acudió á los espendedores de otras rifas, ciegos y demás, ofreciéndoles subidos premios para estimularles en la venta, y tampoco este medio respondió á tan nobles y dignos propósitos. Por último, hoy se ocupa sin levantar mano de este asunto y no cesará hasta conseguir que no salgan con tal objeto los niños asilados, y si solo hombres; pero hay que tener cuenta que, como los reglamentos de la Casa de Misericordia no permiten que haya en la misma otra clase de personal que niños y ancianos, y siendo casi todos los ancianos que hoy existen achacosos, se hace difícil el poder disponer de hombres que sirvan, si quiera sea en pequeño número para la rifa, pues otros hay destinados á prestar servicios indispensables del Hospicio. Para llevar este pensamiento á la práctica, la Direccion ha pedido venia á la Diputacion, para resolver por sí, no se ha creído facultada, y le ha sido concedido el reducir el número de las plazas de niños y aumentar 30 más á las de hombres.

Como se ve, pues, por lo espuesto, la Direccion viene ocupándose ya con intencion decidida de resolver tal reforma, no bastando la misma para establecerla instantáneamente, porque originaria conflictos que una autoridad administrativa debe evitar con su prudencia, y se viene ocupando mucho antes de que la Diputacion y la prensa manifestasen la indicacion de los peligros que resultan de que los niños asilados vaguen por las calles de la ciudad; pero que, con todo su buen celo, no ha conseguido hasta el presente hacer más fructíferos los elementos con que ha podido contar, ni tampoco ha obtenido ventajas en las medidas que ha planteado para estirpar el mal. Prométese, á pesar de aun con inconvenientes, quedarán satisfechos por completo los deseos de la opinion pública y de la Diputacion, deseos que animan muy especialmente á la celosa Direccion de la Casa de Misericordia.

Ha producido el material prole del Mar, 3,708 pesetas, segun cuenta el colega que ha dado ayer la Comision de policia Urbana.

El jefe de la brigada de bomberos, ha pedido se hagan 50 blusas para el pasara á informe se ha dispuesto que se pasara á informe de la Comision de Hacienda.

Las comisiones de Hacienda y Repeso, han presentado á la aprobacion del Ayuntamiento, el pliego de condiciones para el remate del arriendo de puntos públicos para la venta, bajo el tipo de 153.000 pesetas.

De nuestro corresponsal. Monca de 26 Agosto 1879. Sr. Director de El Comercio.

En su número del domingo 24 de los corrientes, he visto, con muchísima estrañeza, las afirmaciones que, respecto de los alcaldes de Pedralva y Moncada, se permitieron hacer el periódico de esa capital El País. Nada tengo que decir respecto del primero, pero crea V., señor director, que aun no he vuelto en mí del rubor que me causaron, y conmigo á todos, ó á casi todos los vecinos de esta honrada villa, tan atrevidas afirmaciones. Valor, mucho valor se necesita para faltar á la verdad, á una verdad conocida de medio mundo; y mas que valor, desearo decidido: aquí si que se ha quitado la careta El País. Pero, ¿podrá creerse que haya quien se atreva á hacer semejantes afirmaciones? ¿Que el alcalde de Moncada ponga diariamente su firma de su puño y letra! A la vista tengo letras de molde en que se ha escrito, y no me atrevo á creer que ha de oirse semejante falta de verdad. ¿Será que no conozca al Sr. Sepúlveda, ó es que es otra persona el alcalde de este pueblo? por que en verdad, aquí ya no se desfiguraron solo los hechos, se quiere tambien desfigurar á las personas. ¿Sabe El País que el hoy alcalde de Moncada viene desempeñando el mismo cargo hace algunos años, y que en toda la documentación en que interviene, al llegar á la firma se le ha arquetipado la espresion: «por no saber firmar», haciéndolo de su orden el secretario, cuya firma y el sello de la alcaldía suplen aquella falta! Y ¿puede haber valor suficiente para negar cosas públicas y oficiales que constan en centenares de actos y documentos? Créame usted, señor director, á la vista de estas cosas llego á dudar de el testimonio de mis propios sentidos. ¿Con que todos los dias firma el alcalde de Moncada, Sr. Sepúlveda, de su puño y letra, ¿si habrá aprendido sino que lo sepa el vecindario de Moncada? Podría ser, á juzgar por la frecuencia con que transita por la calle de la escuela; á no ser que le lleve el deseo de comprar la casa que el señor marqués de Mirasol posee en dicha calle, que segun se dice se ha puesto en venta.

Y ahora que tratamos este asunto, no quiero dejar de manifestar que mucho fíjamos aquí y grandes esperanzas concebimos en la rectitud del Sr. Perez de los Cobos, gobernador interino, cuando se inició el expediente sobre impedimento para ejercer el cargo de alcalde el Sr. Sepúlveda, pero confesamos que no ha correspondido el resultado á nuestras esperanzas.

No habia necesidad de que se hubiera pedido informe al interesado, sobre un asunto que se justifica con solo ver las correspondencias oficiales y todos los documentos que de la alcaldía dimanan. ¿No constaba patente el hecho en la misma acta de posesion protestada? ¿No dió parte el alcalde al gobernador de haberse instalado el ayuntamiento? ¿estaba ó no firmada la comunicacion y las muchas mas que le precedían? Así han trascurrido cerca de dos meses sin resolver nada sobre el asunto.

Con respecto á las alcaldadas que quiere de aquel funcionario El País trocar en honra, justificacion, celo, creo señor director, que El País no habrá leído las muchas correspondencias y sueltos en que algunos diarios se han ocupado de dichas alcaldadas, sin que el Sr. Sepúlveda haya dicho esta boca es mía. Y ¿pretende El País temporariamente tomar la defensa, para vindicarlo á quien no se defendió ni vindicó oportunamente? ¿O es que El País quiere volver al Sr. Sepúlveda lo que el mismo no quiso recoger á su tiempo?

Si yo fuese competente para dar á V. un consejo, le diría que no se ocupase su apreciable periódico, gastando el tiempo y el espacio, en asunto que está juzgado por la opinion pública.

Soy de V. afectísimo S. S., El Corresponsal

El ayuntamiento ha dispuesto que el casino de cazadores, satisfaga cinco pesetas por cada tirada de palomos de las que, aquella sociedad ha establecido.

El ayuntamiento ha eximido á los vecinos del camino del Grao del pago del impuesto del portazgo por los carruajes destinados á labor, dejándole únicamente subsistente por lo que hace á los coches de lujo.

La comision competente ha dispuesto que el casino de cazadores, satisfaga cinco pesetas por cada tirada de palomos de las que, aquella sociedad ha establecido.

El ayuntamiento ha eximido á los vecinos del camino del Grao del pago del impuesto del portazgo por los carruajes destinados á labor, dejándole únicamente subsistente por lo que hace á los coches de lujo.

La comision competente ha dispuesto que el casino de cazadores, satisfaga cinco pesetas por cada tirada de palomos de las que, aquella sociedad ha establecido.

El ayuntamiento ha eximido á los vecinos del camino del Grao del pago del impuesto del portazgo por los carruajes destinados á labor, dejándole únicamente subsistente por lo que hace á los coches de lujo.

La comision competente ha dispuesto que el casino de cazadores, satisfaga cinco pesetas por cada tirada de palomos de las que, aquella sociedad ha establecido.

El ayuntamiento ha eximido á los vecinos del camino del Grao del pago del impuesto del portazgo por los carruajes destinados á labor, dejándole únicamente subsistente por lo que hace á los coches de lujo.

La comision competente ha dispuesto que el casino de cazadores, satisfaga cinco pesetas por cada tirada de palomos de las que, aquella sociedad ha establecido.

El ayuntamiento ha eximido á los vecinos del camino del Grao del pago del impuesto del portazgo por los carruajes destinados á labor, dejándole únicamente subsistente por lo que hace á los coches de lujo.

La comision competente ha dispuesto que el casino de cazadores, satisfaga cinco pesetas por cada tirada de palomos de las que, aquella sociedad ha establecido.

El ayuntamiento ha eximido á los vecinos del camino del Grao del pago del impuesto del portazgo por los carruajes destinados á labor, dejándole únicamente subsistente por lo que hace á los coches de lujo.

Han sido designados por el Excmo Ayuntamiento para que formen la Junta administrativa que entienda en el asunto de consumos, los concejales señores Julian, Alapont y Busutil.

De nuestro colega «El Mercantil» tomamos el siguiente suelto: El Comercio.—Los Alcaldes de Moncada y Pedralva no saben leer ni escribir.

Las Provincias.—Los Alcaldes de Moncada y Pedralva saben todo lo mas garrapear sus nombres.

El País.—Si que saben escribir y leer los Alcaldes de Moncada y Pedralva.

Tres votos contra uno, señor gobernador, mayoría para declarar suspensos á ambos funcionarios en el examen de primeras letras, y mayoría que representa distintos y encontrados intereses y opiniones. Vale esto la pena, señor Caamundo de que dé V. E. una muestra de celo, tomando cartas en el asunto y examinando de lectura y escritura á esos caballeros.

Nota. Conste que el de Pedralva, si bien no sabe la O, saber hacer bandos que es un primor. Últimamente ha repetido el día 24 su famoso bando sobre la compra y venta de algarrobas en los siguientes términos: «Que ninguno compre algarrobas sin dar parte al Alcalde, porque de lo contrario se verá en un compromiso.» Este bando es textual y revela tanta adicción á la citada leguminosa en el bueno del Alcalde, como perfecto conocimiento de sus atribuciones en la materia. No se sabe cual sea el compromiso en que pueda verse el atrevido mortal que compre algarrobas sin darle parte al Alcalde (no de las algarrobas sino de la compra) pero suponemos que el compromiso consistirá en averiguar cómo puede nuestro hombre impedir el ejercicio de un acto lícito de comercio sin incurrir en un delito previsto en el Código penal. Ese es el compromiso.

En el establecimiento de baños bautistas titulado «La Estrella», ocurrido días pasados un hecho que pudo tener fatales consecuencias que se evitaron gracias al arrojo del dueño de dichos baños D. Antonio Belenguer.

Un joven que habia salido á nadar en la dársena, perdió la serenidad y empezó á pedir auxilio; y el citado señor Belenguer, con gran abnegación arrojase al agua provisto de un «salvavidas», con el cual y después grandes esfuerzos consiguió salvar al infeliz bañista que ya habia perdido el conocimiento.

Rasgos de esta naturaleza, son dignos de aplauso y honran sobremanera al que los ejecuta.

A propósito del indicado establecimiento, podemos decir á nuestros lectores que este año se ha visto y se está viendo sumamente concurrido, gracias á la amabilidad del dueño y al esmerado trato de que son objeto los bañistas, que acuden al mismo cada día en mayor número.

Por el interés que entraña para el comercio en general, conocer el cambio de las horas de salida de los correos de nuestra ciudad, desde primero del próximo Setiembre, en el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el aviso oficial que la administración nos ha remitido.

Segun tenemos entendido establecido á las cinco pasará el Excmo. señor Villalon la revista de la parte de ejercicio práctico al regimiento de Otumba número 51 en el campo de San Juan de la Rivera, siendo de suponer, que acuda una numerosa concurrencia á presenciar dicho acto.

Desearíamos que entre los ejercicios que se han de practicar, se encontrase la formación del cuadro, pues es digno de elogio la prontitud con que dicho cuerpo lo efectúa del que varias veces se ha ocupado la prensa de esta localidad.

Mañana, último día de revista de Inspección, se efectuará la lectura de notas en las hojas de servicio y la visita de Hospital.

Habiéndose ocupado estos días la prensa local de la captura por el señor Tarín, del que intentaba robar la iglesia de San Bartolomé, hemos de consignar, que, gracias á la precipitación de aquel señor, el inspector de orden público, á quien pertenece aquel distrito, Sr. Valero, no pudo practicar cierto interrogatorio al detenido, del que se hubieran podido esperar grandes detalles, merced á la larga práctica y conocimientos del mencionado señor Valero.

Siempre el Sr. Tarín... Con arreglo á las disposiciones vigentes, la matrícula para el próximo curso de 1879 á 1880, quedará abierta en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad el día primero del próximo mes de Setiembre, terminando el plazo para la ordinaria el 30 del propio mes.

Los alumnos que por cualquier motivo no puedan presentarse en dicho plazo, serán admitidos á matrícula extraordinaria, mediante el pago de dobles derechos durante todo el mes Octubre.

Además de las asignaturas generales de la segunda enseñanza, se hallan tambien establecidas en dicho Instituto, las que comprende la carrera de Náutica, Perito Mercantil, Mecánico y Químico, y las propias de la escuela de Artes y Oficios.

El importe de los derechos de matrícula son: 8 pesetas por asignatura y 250 pesetas por inscripción en las del Bachillerato, 8 pesetas por asignatura en las de estudios de aplicación y gratuitas las de la escuela de Artes y Oficios.

Recomendamos á los padres de familia el Centro de dirección escolar, cuyo anuncio insertamos en la sección correspondiente, seguros de que hallarán en él, por una módica pensión, una sólida y completa enseñanza.

Anteayer solo hubo escándalos en las calles de Micha-Galta, Lauria, Santo Tomás, Crehucha y Guillem de Castro. Poca cosa.

Los municipales condujeron anteayer al Asilo municipal á una mujer, á quien encontraron en medio de la calle en completo estado de embriaguez.

Ha sido aprobado por el ayuntamiento en sesion de ayer, un dictamen de la comision de Hacienda, referente al ingreso de los fondos que las otras comisiones devenguen en calidad de arbitrios en la depositaria de fondos municipales.

La comision nombrada para el reparto de consumos en el barrio de Ruzaña, ha propuesto la cuota que cada vecino debe abonar por aquel concepto. El ayuntamiento acordó que esta propuesta pasara á la comision de Hacienda.

Ayer, á las once y media de la mañana, celebró el Excmo. Ayuntamiento la sesion que no pudo verificarse el lunes por no haber acudido suficiente número de concejales.

Trece, incluso el señor alcalde, acudieron á la de ayer. Al darse lectura en dicha sesion del acta anterior, el concejal Sr. Domingo Roncal, pidió que costara en ella «que Valencia habia visto con disgusto el que los individuos de la guardia municipal, habian tomado una parte activa en las últimas elecciones».

Así se hizo constar, en efecto.

NOTICIAS DE ARCAÇHON.

Los últimos telégramas, dicen que S. M. salió anteayer en carruaje con la archiduquesa Cristina, dirigiéndose á la Villa-Pereire, despues almorzó en Bellegarde, acompañado del general Ceballos.

Por la noche, acompañaron á la mesa á S. M., el Sr. marqués de Alcañices y el Sr. Alonso Martinez, permaneciendo el rey hasta las once al lado de las archiduquesas.

Antes de almorzar, visitó el rey el gran hotel, y ayer, tambien por la mañana, visitó el casino, acompañando al monarca el Sr. duque de Tetuan.

S. M. y la archiduquesa Cristina pasaron ayer por la mañana en falúa por la ría, desembarcando en las inmediaciones de Bellegarde. En esta expedicion acompañó á S. M. el Sr. duque de Tetuan. A las seis de la tarde, el rey y la archiduquesa, con algunas personas de sus servidumbres, dieron la vuelta en coche por Mónaco y Bellegarde.

Segun llegando á Arcaçhon muchas personas desearon de conocer á S. M. y á la archiduquesa Cristina. Anuncia un telégrama de Arcaçhon que el Sr. D. Manuel Silvela no formará parte de la comision que de ir en breve á la corte del emperador de Austria.

Por la noche acompañaron á la mesa á S. M. el Sr. marqués de Alcañices y el Sr. Alonso Martinez, permaneciendo el rey hasta las once al lado de las archiduquesas. El monarca se encuentra cada vez más complacido de su eleccion.

Se cree que saldrá el sábado para España.

Se asegura tambien que se ha firmado el tratado de paz entre nuestra nacion y el republico de Bolivia.

El Imparcial añade las siguientes noticias telegráficas: Arcaçhon 25 (5 de la tarde).—El rey visitó ayer, antes de almorzar, el Gran Hotel; hoy á la misma hora ha estado en el Casino, acompañado del duque de Tetuan. Esta tarde ha paseado á pié con las archiduquesas.

Es general la creencia de que no regresará á Madrid hasta el viernes próximo.

Arcaçhon 25 (7:35 de la noche).—A las tres de esta tarde se han embarcado en una falúa de la Aduana y en el muelle del *aguarium*, el rey, la archiduquesa, una dama de las que la acompañan y el duque de Tetuan.

A las seis de la tarde tomaron un coche y dieron la vuelta por Mónaco y Bellegarde.

El corresponsal de El Figaro en Arcaçhon dice que la archiduquesa Maria Cristina habla muy bien el francés, el italiano, el español, el inglés, y por supuesto el alemán.

El corresponsal de El Globe en Arcaçhon, envia á su periódico la siguiente descripción de la casa que habita la archiduquesa Cristina:

«La Villa Bellegarde es un chalet rústico construido sobre un plano elevado, lo cual recuerda la decoración de un teatro; es más grande que los demás chalets, y le rodea un vallado de pinos, á través del cual se ve el jardín. El chalet pertenece á M. Joly, de Burdeos. Se entra sin subir escaleras, pasando por un pequeño pórtico con balustrada de madera labrada.

Llegué y llamé. Un momento despues me encontré en presencia de un mayordomo vestido de negro de cabeza á pies, fuerte como un Hércules y con cara de pocos amigos;

—¿Por quién pregunta V.? me dijo.

—Por la archiduquesa Maria Cristina... condesa de Sellenitz, le respondi.

—No está en casa, no puede V. verla, objetó el mayordomo....

Entonces saqué de mi cartera un papel que venia todos los obstáculos.

—Tenga V. la bondad de pasar... —Su alteza va á venir al momento.

Aproveché esta ocasion y pedí que me permitiera visitar la casa.

tinada para la recepcion de D. Alfonso XII. Cuando me disponia á seguir mi excursion, oí un coche que se paró delante de la casa.

—Es la archiduquesa;—me dijo el mayordomo.—Me escondí de manera que sin ser visto pudiera ver á la dueña de la casa, y así sucedió.—Vi entrar una mujer jóven, alta, con ojos expresivos, frente ancha, perfil gracioso, boca fina, labios finos, vestida de cachimir negro, con sombrero de paja y guante de Suecia.»

CORREO DE MADRID

26 AGOSTO

Próximamente una hora duró el Consejo que ayer celebraron los ministros bajo la presidencia del general Martinez Campos, y en él se ocuparon los ministros, además de algunas cuestiones de carácter secundario, de las noticias telegráficas que acerca del enlace régio ha transmitido desde Arcaçhon á sus compañeros de gabinete el señor duque de Tetuan. En esas noticias, segun parece, indicase la fecha de la apertura de las Cortés, las personas que han de apadrinar el enlace régio y el día en que éste se ha de verificar.

Como es consiguiente, los ministros despues de ocuparse de la posibilidad de que se realicen dichos sucesos en las fechas al parecer ya convenidas en Arcaçhon, aplazaron todo acuerdo para cuando S. M. regrese á La Granja y manifieste su determinacion á sus consejeros responsables, pues que éstos hasta la fecha no tienen noticia oficial del proyectado matrimonio.

El señor ministro de la Gobernacion leyó despues varios telégramas del representante de España en Nueva-York, acerca del estado sanitario de los Estados-Unidos, acordándose aplicar la ley de sanidad á las precedencias de aquella república, en vista de que la fiebre amarilla continúa haciendo estragos y propagándose en varias poblaciones de la misma.

—De La Iberia: «La Discusion, refiriéndose al Tiempo, que dice que la responsabilidad de que no se encuentren votados los presupuestos es de las minorías, dice:

«En efecto: las oposiciones pidieron por medio de una proposicion que las Cortés continuasen sus tareas «hasta discutir los presupuestos y las reformas de Cuba,» y la mayoría, siguiendo las inspiraciones del gobierno, votó en contra.

«Oh, inspirado Tiempo! ¡Qué historia haceis en vuestras austeras columnas!»

«No comprende nuestro colega que el país se hubiera escandalizado si El Tiempo le hubiera dicho que la discusion de cuestiones tan importantes no se habia llevado á cabo por temor á que naufragara el ministerio? Hay sustos que no se pueden dar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 26 de Agosto de 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Estimado amigo: Híeme otra vez ante un nuevo consejo de ministros, sin que pueda comunicár á los lectores de EL COMERCIO, el menor detalle de él, si han de partir de origen autorizado y fidedigno. En los tiempos conservadores que tenemos la desgracia de alcanzar, no puede sino entreverse lo que pasa en el seno del gobierno, conjeturando, con mas ó menos fundamento, á lo que podrán referirse deliberaciones que debian alcanzar el mayor grado de publicidad posible.

Pero así se quiere, Sr. Director, y puesto que la prohibicion es general, no hay mas remedio que bajar la cabeza, y recordar como de un grado mas avanzado de libertad que el actual gobierno, aquella era terrorífica de la inquisicion y del misterio.

Otras veces, he tenido ocasion de ocuparme de idéntico asunto: la opinion pública he notado que va siempre mucho mas allá de lo justo, cuando no encuentra sólidas bases sobre que fijarse, que iria desde el primer momento le fuere dado el conocer la verdad de lo que se trata. Así sucede en estos consejos, cuyas deliberaciones quieren ocultarse; podrá no tener trascendencia real cuanto en ellos se diga, pero es imposible que se nos prive del derecho de pensar todo lo mal posible, sobre el particular, desde el momento que tanto interés se pone en ocultarlo.

El Consejo de ayer tarde fué corto, reuniéndose los ministros en el palacio de Buenavista.

Parece—es únicamente un parecer—que se leyeron varias comunicaciones de la isla de Cuba, en las que resalta una necesidad apremiante de hacer algo en aquella Antilla. Aquí tiene V. la primera prueba de la contraproduccion del sistema adoptado. Ya todo el mundo está persuadido de que en Ultramar no va muy bien la cosa para España.

Lo mas probable es que el gobierno aplaza por de pronto los detalles de su plan reformista, hasta que la comision al efecto nombrada, manifieste concretamente la opinion de la mayoría de sus individuos.

El señor ministro de Hacienda, como es su sistema, dió las mayores seguridades de que en plazo breve ha de cumplir todos los compromisos contraidos, hasta los que pudiera ocasionar al gobierno el mayor esplendor y magnificencia de las bodas reales.

La frase característica del señor Orovio, cuando se le acosa sobre este punto, es un seco «mañana» que le libra de apuros, sin que falte jamás á su palabra, pues ese día es seguro que no ha lleg do ni llegará nunca.

Para terminar, en el Consejo se habló de la estancia del rey en Arcaçhon, dándose cuenta del deseo manifestado por doña Isabel de Borbon de asistir á las próximas bodas de S. M. el rey su hijo.

A última hora he oido hablar de cierta agresion de carácter grave, cometida contra un súbdito español en Méjico.

Ignórase á estas horas si el gobierno habrá tomado las medidas necesarias para dejar vindicada la honra de la nacion.

L. G.

CARTA DE PARIS.

Paris 23 de Agosto.

No se habla del Congreso obrero que debia celebrarse en Marsella en este mes; y aunque algunos creen que se ha abandonado el proyecto, puedo afirmar que los organizadores franceses y extranjeros de dicho congreso están mas empeñados que nunca en que se celebre, si bien han creído conveniente aplazarlo hasta la llegada á Francia de los amisiados de Numea, con lo cual no es difícil decir á que clase de manifestaciones, banquetes, discursos y distribución de medallas, todo en honor de la Commune, dará lugar esa reunion de todos los internacionalistas de Europa.

Tenemos mal tiempo, y segun se ha sabido, ha estallado en Nantes una verdadera tempestad acompañada de una terrible lluvia. Queda, pues realizado el anuncio enviado de Nueva-York preliciendo tempestad en nuestras costas del 22 al 23. Esta mañana el calor era mucho en Paris, pero ahora estamos bajo la influencia de una lluvia helada.

La Estafete publica la siguiente nota en sus últimas noticias: «Se nos cuenta que durante la noche de ayer hubo escenas de desorden y tumulto en los alrededores de los mercados centrales. Añáese que la causa de los desórdenes ha sido el canto de la Marsellesa, habiendo sido necesaria la intervencion de los agentes de la autoridad. Damos esta noticia con toda reserva, puesto que la recibimos al entrar en la prensa este número y nos falta tiempo para comprobarla.» A mi vez me limito á transmitir, deseando que sea desmentida; pero haciendo constar que no es de buen agüero que tales nuevas puedan darse como cosa verídica.

La Patrie decia ayer en tono de burla que si la Union desmentia el viaje del conde Chambord á Inglaterra ó á Suiza, en cambio se reservaba el placer de dar cuenta de un viaje de este personaje mas curioso aun; y hoy el citado periódico asegura que ha tenido lugar una entrevista entre el conde de Chambord y sus amigos de Francia, añadiendo que el conde ha aconsejado á sus partidarios las ideas de contemporalizacion, de prudencia y de casi abstencion. Al separarse de ellos parece que el príncipe les recomendó que se abstuviesen de toda agitacion, que no provocasen ningún movimiento y que siguiesen las tradiciones que han permitido á la república de 1848, al imperio y á la república de 1870 nacer, vivir y caer; en otros términos, el conde de Chambord y sus consejeros están en la conviccion de que los llegar á su hora sin que sea necesario que de su parte pongan cosa alguna para apresurarla.

La Patrie, añade que es inexacto que M. Waddington, que regresó de Laon el miércoles por la noche, haya prolongado su permanencia en Paris á consecuencia de la citada entrevista; y yo puedo asegurar, confirmando esta noticia de la Patrie, que en las regiones oficiales no se tenia de ella ninguna noticia. Falta que la Patrie nos diga en qué punto se ha celebrado la conferencia, de la cual dá cuenta en el título de «El conde de Chambord en Francia.»

Esta mañana ha llegado el general Sereno, partiendo para Londres despues de algunas horas de descanso. Segun tengo entendido, el próximo lunes estará de vuelta en Paris.

Una ceremonia conmovedora tuvo lugar ayer en el santuario de la Saleta. El arzobispo de Paris coronó á la Virgen de aquel nombre asistido de doce prelados, pronunciándose por el obispo de Grenoble y por monseñor Guibert, elocuentes frases llenas de piedad y de dulzura cristiana. Segun los cálculos del *Univers* han acudido á la Saleta unos 1,000 presbíteros y 10,000 peregrinos.

No me hago eco de las noticias que circulan y de los detalles que se comunican sobre la estancia de D. Alfonso y la archiduquesa Cristina en Arcaçhon, pues supongo que se sabrán en esa capital con mas anticipacion y detalles.—A. H.

ESPECTACULOS

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda. —Sesion para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 27 de Agosto de 1879.

A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Barómet. red. en milim., Term. en centigr., Hume. rel. relativa, Direc. cion del viento, Fuerza del viento, Estad. de cielo.

762.2 29.8 67 NE. Brisa. Despej. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Table with 2 columns: Temperature and Humidity. Rows: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima á la sombra, Temperatura mínima á la sombra, Evaporacion en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros.

El sol sale á las 5 y 24 minutos de la mañana, y se pone á las 6 y 38 minutos de la tarde. La luna sale á las 4 y 44 minutos de la mañana y se pone á las 4 y 55 minutos de la noche.

Ecuacion del tiempo en el día de hoy: minutos 57 segundos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 12 horas 5 minutos, 57 segundos.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Agustín ob. dr. y fr. SANTOS DE MAÑANA. La Degollacion de San Juan Bautista, San Juan de Perusia y San Pedro de Sacerdotes mártires de Valencia.

CURRÉNTA-HORAS. Concluyen en la iglesia [del colegio de Nuestra Señora de las Escuelas-Pías.

se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde. Mañana principian en la iglesia de Santa Rosa de Lima en la Eosenanza.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 28 de Agosto de 1879.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: D. Rafael Reynot, coronel teniente coronel de Sagunto.

Hospital y provisiones 5.º capitan de Spsma. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Burgos.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Administracion principal de correos de Valencia.—Salida de los correos desde Valencia para las provincias de Teruel, Cast-Ilon, Tarragona y Barcelona, desde el día 1.º de Setienbre próximo.

Los buzones se recogerán á las diez de la mañana, y el de esta administracion quedará abierto hasta las once y media, y á las doce menos cuatro saldrá el correo de esta principal para la estacion; en cuyo buzon se recogerán las cartas hasta las diez y cuarto, y en el del coche hasta la hora de salida, que será á las doce y media en punto.

Desde el día primero, quedará suprimido el correo de Chiva y Requena hasta Villagordo de Gabriel, saliendo solo una expedicion que lo verificará á las cuatro de la mañana, para Chiva, Requena, Utiel, Caudete, Villagordo, Minglanilla, Granja de Jiuista, Motilla del Palancar hasta Tarazona, otro ramal, que desde Minglanilla se dirija á Cuencas.

Esta expedicion dentro de pocos días sufrirá modificación en las horas de salida y entrada, y cuanto este caso llegue se anunciará oportunamente al público.

El correo de Madrid no sufre alteracion por lo tanto los buzones, se recogerán como hasta aquí á la una de la tarde, y el de esta principal se cerrará á las dos y media. El buzon de la estacion has á las tres, y en el del coche correo hasta el momento de la salida.

Valencia 27 Agosto 1879.—F. Ruiz de la Escalera

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 27.

Vapor esp. Navidad, de 675 t.; c. Martin Torrens, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Segovia, de 725 t.; c. Blas Martin, de Alicante con efectos.

Laud esp. Carolina, de 50 t.; p. Mariano Navarro, de Oran con efectos.

Laud esp. Dos hermanos, de 49 t.; p. Francisco Paradedá, de Benicarló con efectos.

Laud esp. San José, de 26 t.; p. Felix Robasa, de Malgrat con efectos.

SALIDOS

Laud esp. Cisne, de 45 t.; p. Manuel Gorgoño, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. Navidad, de 665 t.; c. Martin Torrens, para Certe con efectos.

Laud esp. Gravina, de 41 t.; p. Jaime Larroda, para Barcelona con vino.

Vapor esp. Segovia, de 726 t.; c. Blas Martin, para Marsella con efectos.

Laud esp. Teroro, de 25 t.; p. José Lopez, para Málaga con cebada.

Balandra esp. Manuela, de 49 t.; p. Anastasio Ripoll, para Oran en lastre.

Balandra esp. P. Concepcion, de 26 t.; p. Olegario Bernabé, para Cadiz con patatas.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 27, 11-45 mañana.

Ha sido asesinado en Méjico un comerciante español. Nuestro gobierno ha entablado las oportunas reclamaciones.

Ha regresado á Madrid el general Balmaseda.

Constantinopla 26.—Hay una gran excitacion en Armenia.

Se asegura que el gobierno turco ha aceptado los límites de las fronteras griegas, tales como las fijó el tratado de Berlin, y que serán la base de la discusion de los delegados turcos y griegos.

El gobierno turco hace constar que los deseos expresados por el Congreso de Berlin no constituyen una obligacion.

Madrid 27, 12-55 tarde.

La prensa francesa aplaude el enlace del rey de España.

El plomo procedente de las minas españolas es muy buscado en los mercados de Londres y su precio tiene una marcada tendencia al alza.

Vienna 26.—El conde de Andrassy ha marchado hoy á Gastein para conferenciar con el príncipe de Bismarck.

Madrid 27, 9-10 noche.

Se ha acordado que el Sr. Toreno se encargue del ministerio de la Gobernacion en ausencia del Sr. Silvela.

Han fallecido de la fiebre amarilla toda la tripulacion del bergantin Maria en la bahía de Santo Domingo.

El Sr. Romero Robledo y familia pasarán á Biarritz y despues á Londres.

Madrid 27, 9-20 noche.

Anunciese grandes borrascas en el oceano Atlántico.

Ayer falleció en el convento de San Adrian en Roma, el obispo Caixal.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Rows: Consolidado interior, Exterior, Bonos del Tesoro, Sub. de Ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Id. sobre Paris.

Fundador: Vicente Fustery Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE.

Quevedo 17.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CREY. GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco... Fosfatos todos asimilables... Potasa (considerada anhidra)...

PRECIOS: de 10,000 kilgs. en adelante... ALMACENES: Camino del Grao, núm. 34, junto al ferrocarril de Tarragona.

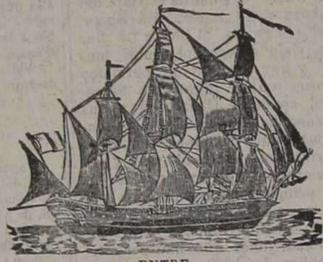
GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato...

NOTA: El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS. Con los Anises de Podofilo, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA. EFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

CENTRO DE DIRECCION ESCOLAR.

Dejando tranquilizar por completo á los padres de familia respecto de la conducta y buen éxito de los estudios y exámenes de sus hijos...

CONDICIONES. Las lecciones empezarán el día 1.º de Octubre, y los alumnos serán admitidos durante el mes de Septiembre próximo...

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el sin número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos...

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

Enoltrato ZARZA-COSTAS, que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores...

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito...

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

Viruela (Pigota.)

Eljarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad...

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

COSTURERA.

En la calle de Fós, núm. 14, se corta, hilvana y se cose á máquina, con perfeccion y economía.

VENTA.

Se vende la coleccion completa de las obras de Paul de K. K. en francés. Se darán por la mitad de su precio.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

EL BANDOLERISMO. ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS.

LOS SECUESTRADORES EN ANDALUCIA, por Don Julian de Zugasti y Saenz, EX-GOBERNADOR DE CORDOBA.

Esta importantísima, trascendente y enciclopédica obra, elogiada por la prensa de todos matices, es por extremo útil y provechosa para las personas de todas condiciones.

Introduccion.—Orígenes.—Narraciones.—Tipos y episodios.—Conclusion. Se ha publicado ya la INTRODUCCION, que refiere las inmensas dificultades, luchas y tramas que el autor tuvo que vencer durante su mando...

Finalmente, la CONCLUSION contendrá todas las reformas que el autor juzga más útiles y eficaces para el remedio de esta llaga social que aqueja á España, y que nos deshonra ante el mundo civilizado.

Se venden los tomos sueltos al precio de 12 reales en las principales librerías de España, y en la Administracion de El Comercio, con donde tambien se admiten suscripciones A TODA LA OBRA, al precio de 10 reales tomo.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilo es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago...

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados. CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba, 425 rs. los 100 kilógramos. en partidas menores, 455 rs. gramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía

ESPECIALIDAD

En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase. GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, cobre y acero y otros anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para miopes, presbitas, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

JUAN LUBAT, OPTICO. ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª

Obras en venta publicadas por dicha casa editorial. MICHELET.—El Amor, 1 tomo 13 rs.

AGUAS Y BAÑOS FERRO-CARBONATADAS DE SIETE-AGUAS, Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz...

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Hueso.

Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

Aguardiente de Ojen

de Adolfo de Torres de Málaga. Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposicion de Paris.

No se conoce otra clase mejor. Se halla de venta en las principales botillerías y establecimientos de ultramarinos de esta capital.

BUQUES DE VAPOR

El Buenaventura saldrá el 28 para Jávea, Altea y Alicante, admitiendo tambien carga y pasaje para Oran.

SERVICIO FIJO DE VAPORES ENTRE ALICANTE Y GENOVA CADA 20 DIAS. El Isla Cristina saldrá de este puerto el 20 del corriente para Alicante, regresando el 30 para Barcelona, Marsella y Génova.

El Julian saldrá de este puerto el 30 para Tarragona y Barcelona admitiendo carga y pasajeros.

El Gijon saldrá el 29 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Corral, Coruña, Rivede, Gijon, Santander y Bilbao.

El Nuevo Valencia saldrá el 30 del actual para Barcelona, San Feliu y Marsella.

Medalla de plata, Paris 1875. CODEINE 3-TOLU SIROP Dr. Zed

La CODEINE y el TOLU reunidos tomados bajo forma de Jarabe ó de Pasta del Dr. ZED proporcionan una mejoría rápida en los casos de NARRACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, NEURITIS, TISIS, etc.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. PARA CUALQUIERA TIPO DE SÍFILIS. VINO DE ZARZAPARRILLA: lígido, escrófula, granos, ampíes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMEIA: gonorrhoea reciente ó antigua, dores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Enfermedad Secreta CH ALBERT

Curacion radical, pronta y segura por el VINO DE ZARZAPARRILLA: lígido, escrófula, granos, ampíes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMEIA: gonorrhoea reciente ó antigua, dores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Enfermedad Secreta CH ALBERT

Curacion radical, pronta y segura por el VINO DE ZARZAPARRILLA: lígido, escrófula, granos, ampíes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMEIA: gonorrhoea reciente ó antigua, dores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Jarabe de Pagliano. Se ha recibido una gran partida. Se expone en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Compra de valores. Todos los negociantes al empístito de 175 millones, cupones, cartillas facturas, deudas del personal, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Domíngos, 15, 2.ª, esquina á la calle de Embort.

BAÑOS DE ARCHENA artificiales, FORMULA DEL DR. ORTIS, EN LOS BANOS DEL TURIA, CARNICERS, 14, Valencia.

Vertical text on the right edge of the page, including 'PRECIOS DE S...', 'Año I', 'AGUARI...', 'En la imp...', 'CENTRO D...', 'LOS REV...', 'CONSER...', 'a q...', 'en...', 'ba...', 'en...', 'pu...', 'Si revol...', 'tímberes sufici...', 'aplauzo y estu...', 'rado, y, por...', 'se los diera...', 'dos como p...', 'te, las reform...', 'lancia que rea...', 'el terreno leg...', 'Imposible p...', 'sa y a la pa...', 'aquellos hum...', 'dos á las mas...', 'asuntos de in...', 'vecho para el...', 'En el espa...', 'promulgaron...', 'cuya formaci...', 'trabajos de a...', 'Con solo a...', 'códigos, se o...', 'dejamos apu...', 'En 18 de J...', 'ley de matr...', 'nala el progr...', 'do, y no á t...', 'documentacion...', 'trimonio, pa...', 'que para a...', 'nado hasta e...', 'negiosa.', 'En 30 de...', 'llos incausa...', 'nacion el Có...', 'tifica en alc...', 'fame pena d...', 'múl, habia...', 'trinas en aqu...', 'En aquel...', 'fastos foren...', 'portantes, q...', '1870, estab...', 'en la misma...', 'vil, en 24 d...', 'procedimie...', 'casacion er...', 'ultimo, la q...', 'bia pedido...', 'conceptos...', 'dicial era...', 'quimera; l...', 'cial, que, c...', 'tala sobre...', 'españoles.', 'Semeja...', 'solo una...', 'vechoso, p...